Clint Independent School District – DAEP

Developing Academic & Emotional Practices

3490 Ascencion Rd. El Paso, TX 79938 P: (915) 926-3240 F: (915) 926-3232

CÓDIGO DE VESTIMENTA

1. **Solamente** deben de usar pantalón de mezclilla azul o negro. Deben de usar tallas regulares. No se permitirá usar pantalones entallados – debe ser capaz de extender 1" desde el muslo. Se permitirán cubiertas, diseños y costuras gruesas en los bolsillos del pantalón. No se permite diseños, bordados anchos, cubiertas, en las bolsas de los pantalones. No se permite usar pantalones cortos o cargo. No deben usar pantalones abultados ni por debajo de la cintura. No se permiten los Skinny jeans o jeggings. Pantalones cortos o pantalones atléticos NO se pueden usar debajo de los jeans.
2. No deben usar pantalones abultados ni por debajo de la cintura (pantalones serán usados 1 pulgada por debajo del ombligo). No se permiten pantalones excesivamente largos de las piernas ni deshilachados con agujeros.
3. **Deben de usar SOLAMENTE camisas estilo polo de color NEGRO.** Color solidó/3 botones o menos. No se permiten bolsillos y logos más grande que una peseta.
4. Deben de fajar el faldón de la camisa dentro del pantalón hasta que deje el área del distrito de Clint.
5. Deben usar cinturón sencillo café o negro y con hebilla sencilla. Hebilla de tamaño normal.
6. No deben usar ningún tipo de joyería incluyendo el reloj.
7. No se permitirán cabezas rapadas ni cortes de pelo con diseño rapados. El cabello debe estar limpio y sencillo.
8. **Solamente** cintas para el cabello (**color negro**) o pasadores de cabello se permitirá usar si es necesario. **Cabello no puede cubrir los ojos del estudiante. El pelo no debe ser una distracción que impida el aprendizaje**.
9. **Tenis sin marcas inapropiadas** serán permitidos. (Discreción del administrador)
10. No sandalias.
11. No se permiten las cejas con rayas rasuradas.
12. No se permiten tatuajes ni marcas no naturales. Todos los tatuajes o marcas expuestas deben cubrirse con vendajes. **Los padres/estudiantes son responsables de los vendajes.**
13. No se permite el esmalte para uñas de ningún color.
14. No se permite el maquillaje. Rostro natural en todo momento.
15. No se permite pomada para los labios partidos de ninguna marca (Chapstick, Carmex)**.**
16. Las uñas de mano deben cortarse cortas o corte normal SOLAMENTE.
17. **No se permitirá los lentes de contacto cosméticos.**
18. No se permiten parillas dentales y accesorios.
19. Los estudiantes pueden usar camiseta blanca debajo de la camisa polo.

Consecuencias para las Violaciones del Código de Vestir
Es importante que estudiantes/padres cumplan con el código de vestimenta de DAEP. Si la vestimenta de un estudiante no se puede corregir en la escuela alternativa, los padres deben llevar los estudiantes a casa para corregir. Los padres deben regresar los estudiantes para tras durante el tiempo asignado. Si el padre no devuelve estudiante de nuevo a la escuela, entonces estudiante recibirá una ausencia injustificada. Si los padres no pueden llevar a casa al estudiante para corregir el código de vestimenta, entonces el estudiante tendrá castigo después de escuela al siguiente día.

Un estudiante que habitualmente no cumple con el código de vestimenta recibirá una referencia de disciplina. Al estudiante se le dará 3 oportunidades de corregir. En la cuarta violación del código de vestimenta resultara en una referencia de disciplina. Una referencia de disciplina por violación del código de vestimenta prohibirá estudiante de cumplir con los criterios de salida temprana.

Clima Frío
El estudiante puede usar una chaqueta o sudadera **SIN CAPUCHA** a discreción del administrador o su designado. El estudiante también puede usar una camisa lisa de manga larga debajo del polo negro si necesita abrigarse.

Si la chaqueta se convierte en una distracción, se le pedirá al estudiante que se remueve la chaqueta y la ponga en el respaldo de la silla.

No se permitirán chaquetas excesivamente grandes.

No se permiten símbolos o logotipos relacionados con drogas, alcohol, o pandillas en chaquetas o sudaderas.

Código de Vestir como se indica en el Código de Conducta del Estudiante será seguido a excepción de las modificaciones mencionadas anteriormente. El administrador tendrá la decisión final. El Código de Conducta del Estudiante se ofrece en el plantel del estudiante al comienzo del año escolar cuando se soliciten o se encuentra disponible en línea en **www.clint.net.**

Transportación
CISD no proveerá transportación a la unidad de D.A.E.P. **Solo** el padre, madre o tutor legal será permitido llevar al estudiante a la escuela y recogerlo al final del día. Las reglas de transportación del estudiante a D.A.E.P. se obedecerán al pie de la letra. Se pedirá a los padres/tutor que presentan una identificación con foto cuando necesario.